



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 104-2024-MPH/CM

Huancayo, 22 de mayo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Huancayo en Sesión Ordinaria de 22 de mayo de 2024.

VISTO:

La Carta N° 001-2024-MPH/BM de 20 de mayo de 2024 de los Reg. Elio Laureano Rodríguez, Misael Quispe Estrada y Betzabeth Fabián Gonzalez; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 2) del artículo 10° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que, corresponde a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, el literal d) del artículo 83° del Reglamento Interno del Concejo Municipal establece que, las Mociones de Orden del Día, son propuestas mediante las cuales los regidores ejercen su derecho de pedir al Concejo Municipal que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses de la comunidad. Se presentan ante el despacho de alcaldía y proceden en el caso de pedidos para que el Concejo se pronuncie sobre cualquier asunto de importancia nacional o local;

Que, mediante Carta N° 001-2024-MPH/BM los Regidores Elio Laureano Rodríguez, Misael Quispe Estrada y Betzabeth Fabián Gonzalez presentan Moción de Orden del Día proponiendo que el Concejo Municipal acuerde recomendar al Ejecutivo la emisión de la Carta de Intención dirigida a la Caja Huancayo con el objeto de lograr ejecutar proyecto "Centro Integral Cultural e Identidad Wanka" mediante el mecanismo de Obras por Impuestos; y, priorizar el proceso de saneamiento y habilitación del terreno ubicado en el ex coliseo municipal, el cual se pretende destinar para el proyecto del Centro Integral de Identidad Cultural Wanka; sustentando que, la provincia de Huancayo enfrenta la falta de infraestructura adecuada para la promoción y preservación de su cultura, los diversos artistas, cultores, danzantes, cineastas y actores no tienen espacios apropiados, y la comunidad y los visitantes carecen de acceso al arte y la cultura Wanka, esta situación pone en riesgo la conservación y transmisión de la identidad cultural de Huancayo por lo que la creación del Centro Integral Cultural de la Identidad de Huancayo es una necesidad imperante para la ciudad, este proyecto no solo preservará y promoverá nuestra herencia cultural, sino que también impulsará el desarrollo económico y social de la región;

Que, en la Estación de Orden del Día luego del sustento del Reg. Elio Laureano Rodríguez, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo somete a votación la moción;

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 9°, de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el voto **UNÁNIME** de sus miembros.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Municipal:

1. **EMITIR** la Carta de Intención dirigida a la Caja Huancayo con el objeto de lograr ejecutar proyecto "Centro Integral Cultural e Identidad Wanka" mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.
2. **PRIORIZAR** el proceso de saneamiento y habilitación del terreno ubicado en el ex Coliseo Municipal, el cual se pretende destinar para el proyecto del Centro Integral de Identidad Cultural Wanka.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR el presente Acuerdo al despacho de Alcaldía y a la Gerencia Municipal para su implementación, según corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Dennys M. Cuba Rivera

ALCALDE